

Cárcel a 18 personas por daño ambiental en zona protegida de Buenaventura

Los responsables habrían afectado más de dos hectáreas en una zona de reserva forestal natural, en el corregimiento de Córdoba.



📷 Crédito de foto: Especial para 90minutos.co

El Juzgado Segundo de control de garantías impuso medida de aseguramiento intramuros a las 18 personas que habrían estado implicadas en la afectación al medio ambiente.

De acuerdo con la investigación, la Fiscalía pudo determinar que, **por una inadecuada explotación de oro**, los hoy imputados afectaron el recurso hídrico, el suelo y la fauna de la zona, **destinada a la conservación y protección de los recursos naturales**.

Según la Fiscalía, el daño hídrico se evidencia en la desviación del cauce del Río Dagua en ambas márgenes, provocando **deslizamiento de talud, socavación y estrangulación del mismo**.

Lea también:

Mediante campañas, CVC impulsa sostenibilidad ambiental en Semana Santa



Con el fin de evitar la deforestación de la palma de cera y especies de animales que dependen de esta planta, la CVC ha venido promoviendo la campaña "Que tu reflexión te lleve a la acción", también con propósito de que las personas sustituyan esta plántula tradicionalmente usada en la Semana Santa.

Asimismo, se expuso en las audiencias preliminares que las excavaciones y socavaciones realizadas por la inadecuada explotación de oro, **generaron pérdida del margen aluvial en dos hectáreas**.

Por otro lado, el recurso flora tuvo una pérdida total de la cobertura vegetal en 1,05 hectáreas, **provocando la erradicación de árboles y afectación de la capa orgánica**, que impidieron la recuperación de la zona, por lo que **fue declarada como un daño irreversible**.

Del mismo modo, se afectó la fauna del lugar, provocando la pérdida y desplazamiento de especies, así como la eliminación física de su hábitat natural, **destruyendo totalmente la vida silvestre** y dando como resultado la **desaparición de anfibios y desaparición de refugios animales para su reproducción**.

En las audiencias preliminares, la Fiscalía les formuló cargos por los delitos de daño en los recursos naturales agravada, contaminación ambiental por explotación de yacimiento minero o hidráulico y explotación ilícita de yacimiento minero y otros materiales.

Otras noticias:

Jornadas de esterilización en el centro de Cali beneficiarán a animales callejeros
(<https://90minutos.co/jornadas-esterilizacion-cali-benefician-40-animales-10-04-2019-2/>).